

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

41687 SEVILLA

Edicto

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber:

Que por Resolución de este Tribunal, en el procedimiento Diligencias Preparatorias 22/13/00 seguidas a D. Miguel Ángel Heredia Pozo, por un presunto delito de Quebrantamiento Especial del Deber de Presencia, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del auto de Remisión Definitiva y emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese a que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 14 de noviembre de 2012.- El Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A120078144-1